

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	460032				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 47/2025 "ADQUISICIÓN DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	5-Marzo-2025	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:44
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - DOC/DGAF - NIVEL CENTRAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Fabian Acuña - Jefe del Departamento de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Nathalia Duarte - Representante del Departamento de Licitaciones Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. - Cotización del Dólar 05/03/ 2025- 08:30 hs. - Dólar Compra: 7.914,81 Dólar Venta: 7.925,77 https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante Se encuentra presente la Sra. Carolina Bittar, representante de la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.


Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DC
M.S.P. y B.S.


Nathalia K. Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.


Lic. Carolina Bittar
Relaciones Institucionales
Distribuidora La Policlínica S.A.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	eduarte@lapoliclinica.com
---	------------	------------------------------------	---------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 96.390.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 4.900.000.000 Vigencia de la Póliza: De 5/03/2025 a 30/09/2025, 209 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	153	1835495	NO	<u>Registro Proveedor</u>

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:44 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DO


Nathalia K. Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.


Lic. Carolina Bittar
Relaciones Institucionales
Distribuidora La Policlínica S.A.

ID. N° 460.032

DECLARACIÓN JURADA

LPN N° 47/2025 - "ADQUISICION DE NIRSEVIMAB PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INMUNOPREDECIBLES Y PAI" – ID N° 460.032

En el marco del Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, en el cual se menciona la obligación de la presentación de la Declaración Jurada con la justificación de los motivos que determinaron la decisión de la apertura de sobres con un solo oferente, se realiza la fundamentación, conforme al inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."*

Considerando la solicitud realizada por la Dirección de Planificación dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por correo de fecha 05/03/2025 que menciona cuanto sigue, esta Convocante ha decidido realizar la apertura de sobres con la presentación de una sola oferta, presentando la siguiente justificación: la necesidad de contar con este medicamento es clave para la estrategia de Inmunización pasiva contra el virus sincitial respiratorio, que es la principal causa de infecciones respiratorias graves en lactantes y niños menores de 2 años, como la bronquiolitis y la neumonía. Prorrogar la apertura afectaría a los a los lactantes y niños menores de 2 años, por lo que necesitamos que el producto esté disponible lo antes posible.

Por lo expuesto, en base a lo mencionado y a fin de precautelar el Derecho Constitucional a la vida y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso c) Artículo 25 de la Ley N° 836/1980 "CÓDIGO SANITARIO" establece que: *"...el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social arbitrará las medidas para disminuir o eliminar los riesgos de enfermedades transmisibles, mediante acciones preventivas, curativas y rehabilitadoras, que tiendan a combatir las fuentes de infección..."*; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo 1 (un) oferente.

Asunción, 05 de marzo de 2025


LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

LPN N° 47/2025

3 mensajes

Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>
Para: Dirección Planificación <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>

5 de marzo de 2025, 7:56

Buenos días:

El día de hoy está programado el acto de apertura, correspondiente al llamado de referencia, hasta el momento solo contamos con 1 oferta, la recepción es hasta las 08.00hs am, se solicita directivas para continuar o en su defecto prorrogar la apertura.-

De continuar el acto, se solicita puedan remitir la justificación que respalde dicha postura.

Atte.-

DIRECCION DE PLANIFICACION <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>
Para: Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>

5 de marzo de 2025, 8:14

Buen día, se solicita que se dé continuidad al proceso, **sin prórroga en la apertura.**
Saludos

De: "Licitaciones - DOC MSPyBS" <licitaciones.mspbs2@gmail.com>**Para:** "Dirección Planificación" <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>**Enviado:** miércoles, 5 de marzo de 2025 7:56**Asunto:** LPN N° 47/2025

[El texto citado está oculto]

DIRECCION DE PLANIFICACION <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>
Para: Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>

5 de marzo de 2025, 8:54

Buen día,

Les pedimos que continúen con el proceso **sin prórroga en la apertura.**

Este medicamento es clave para la **estrategia de inmunización pasiva contra el virus sincitial respiratorio**, que es la principal causa de infecciones respiratorias graves en lactantes y niños menores de 2 años, como la bronquiolitis y la neumonía. Prorrogar la apertura afectaría a los a los lactantes y niños menores de 2 años, por lo que necesitamos que el producto esté disponible lo antes posible.

Atte

De: "DIRECCION DE PLANIFICACION" <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>**Para:** "Licitaciones - DOC MSPyBS" <licitaciones.mspbs2@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 5 de marzo de 2025 8:14**Asunto:** RE: LPN N° 47/2025

[El texto citado está oculto]